



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00755943- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Camila Ailen RISTA (DNI. 38881992), por la cual solicita que se le reconozcan como equivalencia las asignaturas Farmacología y Toxicología cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica con las asignaturas Farmacología I y Toxicología de la carrera de Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013;

El visto bueno de la Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Camila Ailen RISTA (DNI. 38881992), equivalencia de las asignaturas Farmacología y Toxicología cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica con las asignaturas Farmacología I y Toxicología de la carrera de Farmacia, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Farmacología I	7,50 (siete c/50)
Toxicología (Farmacia)	9,00 (nueve)

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía de la Facultad de Ciencias Químicas a cargar la asignatura otorgada. -

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-